

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA SEDE CAZUCÁ-AUTOPISTA SUR CARRERA 4 No. 38-66 PISO 4º
CELULAR No. 3183513043
j01ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
SOACHA, CUNDINAMARCA

ACTA DE REPARTO No. 037

REPARTO EFECTUADO HOY DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

GRUPO 01 PROCESOS VERBALES

NO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO
1	REPARTO H.R. 08:50 A.M. VERBAL SERVIDUMBRE	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S E.S.P	BLANCA INES OJEDA ARIAS	2º C.C.

QUEDA EN PUERTAS EL JUZGADO PRIMERO 1º CIVIL DEL CIRCUITO

El presente reparto se cierra a las cuatro de la tarde (4:00 pm) de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

La juez de reparto,

La juez segunda civil circuito,

MARÍA ÁNGEL RINCÓN FLORIDO

PAULA ANDREA GIRALDO HERNANDEZ

Firmado Por:

Maria Angel Rincon Florido

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4b6df1816c832646b54e5286a0fa292685171022cdae743bf7ae24d1b37ba40c

Documento generado en 17/03/2023 09:20:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>